



# Resolución Jefatural Nº 00345-2010-INIA

08 NOV 2010

Lima, .....

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 00165-2007-INIA, se designó al Dr. Samuel Enrique Rivera Vásquez como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, el funcionario citado se encontrará ausente en comisión de servicios del 08 al 10 de noviembre del presente año;

Que, el artículo 125º del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto Nacional de Innovación Agraria, aprobado por Resolución Jefatural N° 140-97-INIA, dispone que a través del encargo de funciones, se autoriza el desempeño de las funciones a otro trabajador, por ausencia del titular, entre otros motivos, por la comisión de servicios;

Que, el artículo 126º del referido Reglamento Interno del Trabajo señala que la autorización de movimiento de personal previstas en el artículo 125º será aprobada por Resolución Jefatural;

Que, a efecto de continuar con el desarrollo de las actividades de la Oficina Asesoría Jurídica, resulta necesario encargar las funciones como Director General de la misma al Ing. José Enrique Agustín Polo Miranda, Secretario General del INIA, a partir del 08 al 10 de noviembre del presente año;

Que, por lo antes expuesto, resulta procedente emitir el acto administrativo encargando las funciones como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica a partir del 08 al 10 de noviembre de 2010, es decir, en tanto dure la comisión de servicios del Dr. Samuel Enrique Rivera Vásquez;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organizaciones y Funciones del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado con el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Encargar a partir del 08 al 10 de Noviembre del presente año, al **Ing. José Enrique Agustín Polo Miranda**, Secretario General del INIA, las funciones como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, en tanto dure la comisión de servicios del Dr. Samuel Enrique Rivera Vásquez.

